

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0723] [10L/5100-0724] [10L/5100-0725] [10L/5100-0726] [10L/5100-0727] [10L/5100-0728] [10L/5100-0729]
[10L/5100-0730] [10L/5100-0731]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0727]

MODO EN QUE AFECTA A LA LABOR INVESTIGADORA EL CONVENIO FIRMADO POR LA MINISTRA DE SANIDAD CON LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA GAONA PARA LA ADQUISICIÓN DE DIEZ EQUIPOS DE PROTONTERAPIA A INSTALAR EN SIETE COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Tras el convenio firmado con la Fundación Amancio Ortega Gaona rubricado por la Ministra de Sanidad, Carolina Darias para la adquisición, mantenimiento y gestión de diez equipos de protonterapia a instalar en Andalucía (Sevilla y Málaga), Madrid (2), Barcelona (2), Valencia, Coruña, Vizcaya y Gran Canaria, y cuyo coste para el erario público será de cero euros, ¿cómo afecta a la labor investigadora a realizar gracias a estos centros de protonterapia en Cantabria?

En Santander, a 21 de octubre de 2021

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."